

**PODER LEGISLATIVO**



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**LEGISLADORES**

Nº 355

PERIODO LEGISLATIVO 2009

EXTRACTO PRESIDENCIA Resolución de Presidencia  
Nº 468/09, declarando de interés Provincial  
la realización de la última carrera de la presen-  
tación de Mousmarca First, línea competi-  
ción.

27 ABR. 2010

Entró en la Sesión de : \_\_\_\_\_

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

AP

Orden del día Nº \_\_\_\_\_ ST



Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

USHUALA, 07 D I C 2009

VISTO Y CONSIDERANDO que los días 11, 12 y 13 de Diciembre del corriente año se llevará a cabo en el Autódromo "Carlos Romero" de la localidad de Tolhuin, la realización de la última carrera de la presentación de Monomarca FIAT. Línea Competición, organizada por la Asociación por la Asociación Corredores Turismo Carretera Fuegoína (ACTCF)

Que dicha carrera es un total homenaje al *Dr. Rene FAVALORO*, quien dedico su vida a la medicina, a la enseñanza y a la investigación, fue pionero de la cirugía cardiovascular mundial, y la introdujo en la Argentina.

Que es la primera vez en la historia del automovilismo en pista que se presenta una categoría de nivel nacional en nuestra Provincia y teniendo en cuenta de la importancia de la misma para nuestro corredores fueguinos.

Que por ello, esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial dicha presentación.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial *la realización de la última carrera de la presentación de Monomarca FIAT, Línea Competición*, organizada por la Asociación por la Asociación Corredores turismo Carretera Fuegoína (ACTCF), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese a quien corresponda. Cumplido. Archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 468 / 09

ES COPIA FIEL

*[Handwritten signature]*  
Margarita Sandoval  
Secretaria de la Presidencia  
Poder Legislativo

*[Large handwritten signature]*  
DR. MANUEL RAIBALDI  
Legislador  
Vicepresidente 1º  
a cargo de la Presidencia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Asociada a las del Atlántico Sur  
BLOQUE A. R. I.



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien en declarar de Interés Provincial la presentación de la Monomarca FIAT Línea de Competición a llevase a cabo los días 11, 12 y 13 de Diciembre en el Autódromo "Carlos Romero" de la Comuna de Tolhuin.

Se fundamenta el pedido, ya que sería la primera vez que en la Provincia se presenta un evento deportivo de esta magnitud y expectativa, que cuenta, Sr. Presidente con el auspicio del Gobierno Provincial.

Además, Sr. Presidente, el espectáculo automovilístico a realizarse este dedicado en homenaje a un hombre argentino; permítame llamarlo, como un "pilar de la Nación", como lo fue indiscutiblemente el Dr. Rene Favaloro.

Por último, quisiera transmitirle lo que esto significa y los alcances futuros que se pueden llegar a dar en nuestra pequeña localidad de Tolhuin.

Es por eso que solicitamos desde este Bloque Político el acompañamiento de nuestros pares.

Muchas Gracias Sr. Presidente.

  
MARCELO DANIEL FERNANDEZ  
Legislador Provincial  
BLOQUE LEGISLATIVO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE A. R. E.



**LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Declarar de interés Provincial la Presentación de la Monomarca Fiat, evento que se realizara los días 11, 12 y 13 de Diciembre en el autódromo de la Comuna de Tolhuán.

Artículo 2º: Cumplido, archívese.

  
MARCELO DANIEL FERNANDEZ  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



A.C.T.C.F.  
PERSONERIA JURIDICA N° 046

Rio Grande, 30 de Noviembre de 2009



Al Sr. Legislador  
Don Marcelo Fernandez  
Presente  
S \_\_\_\_\_ D \_\_\_\_\_

REF: PRESENTACION MONOMARCA FIAT LINEA COMPETICIONE - DIAS 11-  
12 Y 13 DE DICIEMBRE -- AUTODROMO CARLOS ROMERO - TOLHUEN -  
DECLARACION DE INTERES PROVINCIAL -

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de la RFF. y para que, por  
vuestro intermedio, se invite al resto de los señores Legisladores a declarar de interés  
provincial la ultima carrera de nuestro campeonato actual el cual finaliza con la carrera  
del día 11, 12 y 13 de Diciembre del corriente año.-

Base mi pedido en la importancia que tiene para la provincia  
el que por primera vez en la historia del automovilismo en pista se presente una  
categoria de nivel nacional y fundamentalmente porque la misma es en homenaje a un  
hombre que decidió entregar su vida antes que tener que seguir padeciendo la vergüenza  
de no poder cumplir con sus obligaciones, el es el Dr. RENE FAVALORO.-

En conjunto con nuestros socios y amigos decidimos rendir  
nuestro humilde homenaje por lo que creemos que es una buena oportunidad para que  
toda la provincia atravez del deporte lo haga.-

Desde ya le agradecemos todo lo que ha hecho por nuestra  
asociacion, aprovechando la oportunidad para saludarlo atte.

Ruben Martore  
Presidente

MARCELO DANIEL FERNANDEZ  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo